

# LA TOPONIMIA DE FUERTEVENTURA: ESTUDIO MORFOSINTÁCTICO

Genoveva Torres Cabrera

(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

Nuestro estudio se enmarca en un amplio proyecto de investigación que, dirigido por M. Trapero, pretende recoger, cartografiar y estudiar la toponimia del Archipiélago canario siguiendo una misma metodología. Los primeros resultados de este proyecto han sido publicados en *Toponimia de la isla de El Hierro* (Trapero, Díaz Alayón, Domínguez y Santana 1997) y en *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica* (Trapero 1999).

Asimismo, otros estudios han emanado del citado proyecto. Nos referimos a la investigación realizada por Santana (1998) acerca de la toponimia de Gran Canaria y a la de Domínguez (1999) sobre el conjunto toponímico de El Hierro, y en ambos trabajos, el análisis de esos córpora se situó en el nivel morfosintáctico. Conocíamos, pues, los resultados de los estudios realizados en esas dos islas. Por eso, cuando nos enfrentamos al análisis de la toponimia de la isla de Fuerteventura,

nuestra primera cuestión fue la siguiente: ¿Será semejante, desde este nivel de estudio, el comportamiento de la toponimia de Fuerteventura a la de Gran Canaria y a la de El Hierro? Este primer interrogante suscitó el desarrollo de otros que, rápidamente, exigieron ser planteados.

Los estudios toponomásticos son, esencialmente, estudios lingüísticos a pesar de que han sido reclamados por otras disciplinas, como la historia, la geografía, la botánica, etc., y aunque a esta rama de la lingüística le interesan aspectos relacionados con la historia del lugar, con la geografía, con la flora, con la fauna ..., en el «registro aparece como propiedad de la Ciencia del Lenguaje» (Llorente 1971). Esto no implica que no se pueda hacer un uso interdisciplinar de la información que encierra el topónimo, pero, de acuerdo con Morala (1986), sólo después del análisis de éste desde presupuestos estrictamente lingüísticos.

La mayoría de los trabajos que conocemos sobre toponimia están orientados hacia la investigación etimológica y hacia el estudio del contenido en su dimensión designativa; muy pocos dedican apenas un apartado al nivel morfosintáctico y los resultados que nos ofrecen están basados más en apreciaciones subjetivas que en datos fundamentados empíricamente. Creíamos, por lo tanto, que este trabajo podría contribuir al desarrollo de un nivel de estudio de la toponomástica muy poco explorado.

Nuestra investigación consiste en un análisis empírico de la toponimia de Fuerteventura desde el punto de vista morfosintáctico y en un examen comparativo con los trabajos de Gran Canaria y El Hierro,

aunque también efectuamos una revisión de tipo contrastivo con diversos estudios toponímicos y con otros referidos al habla de esta región, como el de García (1983) sobre los nombres de lugar del Bierzo, el trabajo de Muntaner (1986) acerca de la toponimia del término de Sitges y de las tierras vecinas; el de Díaz Alayón (1987) sobre los materiales toponímicos de La Palma; el de Almeida y Díaz Alayón (1988) concerniente a la modalidad lingüística canaria; el estudio de Gordón (1988) relativo a la toponimia de la sierra norte de Sevilla; el de Morera (1994) referente al español de Fuerteventura; y, por último, el estudio de Trapero (2000) sobre la morfología derivativa en la toponimia de Canarias.

Es necesario aclarar que la uniformidad metodológica de los estudios de Gran Canaria y El Hierro, por un lado, y el nuestro, por otro, posibilitó el análisis comparativo, no así con los otros trabajos anteriormente mencionados.

En la línea de Morala (1994), partimos de la consideración de que todo topónimo fue, en sus orígenes, un elemento más del léxico de una lengua funcional; por lo tanto, su explicación gramatical hay que buscarla en la lengua en la que se enmarca históricamente. De acuerdo con esto, nuestro objetivo general se centró en determinar en qué medida se nutre la toponimia del sistema lingüístico del que forma parte a la hora de crear un nombre que identifique, como una etiqueta, un lugar para individualizarlo y distinguirlo de los demás. Siguiendo este planteamiento general, establecimos unos objetivos específicos que constituyen el punto de partida de la organización teórica y metodológica

del trabajo. De esta manera, queríamos conocer si la toponimia hace uso de todas las categorías gramaticales; si prefiere un determinado género gramatical; si pluraliza los antropónimos de los que se ha servido para crear sus nombres como, en ocasiones, lo hace la lengua común; si son variadas las estructuras sintácticas de los topónimos y si se inclina por alguna en particular. De igual modo, pretendíamos determinar si emplea con frecuencia la adyacencia y si es más usual la adyacencia nominal o la adjetival; si recurre a todos los procedimientos lexicogénicos o si elige sólo algunos; si es tan fecunda la derivación como lo es en la lengua común y, por último, si selecciona determinados sufijos de todos aquellos que le ofrece el sistema.

Por otro lado, puesto que este trabajo se inserta en el proyecto antes citado y debido a que las investigaciones sobre las estructuras morfosintácticas de la toponimia de Gran Canaria y la de El Hierro son precursoras de ésta, el segundo objetivo general que nos planteamos fue realizar un análisis contrastivo de nuestro estudio con los dos señalados y contribuir, de este modo, a una visión global de la toponimia canaria, de momento parcelada hasta tanto se realicen los estudios correspondientes a las islas restantes.

La polémica existente, por una parte, en torno al nombre propio por oposición al nombre común, polémica que, en palabras de Marcos Marín (1980) «ha hecho correr la tinta en abundancia», y por otra, la profusa, compleja y contradictoria bibliografía existente sobre la formación de palabras, concretamente sobre la inexistencia de unanimidad entre los investigadores acerca de la clasificación de los

procedimientos de creación de palabras y la referida a la condición lingüística del prefijo, nos supuso una dificultad a la hora de afrontar el análisis de un corpus tan grande como es el de la toponimia. Nosotros optamos, básicamente, por las propuestas de Urrutia (1978), con quien coincidimos, entre otros aspectos, en la consideración de la prefijación como un tipo de derivación.

En lo que se refiere al perfil metodológico de esta investigación, hemos seguido el modelo diseñado por E. Santana y M. Domínguez. La validez de este tipo de análisis quedó patente en sus respectivos trabajos sobre Gran Canaria y El Hierro.

Se definieron veinticuatro campos de diferente naturaleza donde cada una de las formas autosemánticas –sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio– incluidas en el topónimo eran susceptibles de recibir información. Presentamos el modelo de ficha en el que se recogen todos los campos objeto de análisis.

NOM <sup>1</sup>
------------------

---

<sup>1</sup> **NOM** (nombre); **MUN** (municipio); **MA** (mapa); **EL** (elementos); **UL** (unidades léxicas); **CM1** (caracterización morfológica de la primera unidad léxica); **CM2** (caracterización morfológica de la segunda unidad léxica); **CM3** (caracterización morfológica de la tercera unidad léxica); **CM4** (caracterización morfológica de la cuarta unidad léxica); **TP1** (tipología de la primera unidad léxica); **TP2** (tipología de la segunda unidad léxica); **TP3** (tipología de la tercera unidad léxica); **TP4** (tipología de la cuarta unidad léxica); **EMA** (estructura morfológica alfabética);

MUN				MA
EL				UL
CM1	CM2	CM3		CM4
TP1	TP2	TP3		TP4
EMA				ESA
NUC				ADY
LN	LA	NEN	NEA	NN
NOT				DIC

De esos veinticuatro campos, los que realmente van dirigido al análisis morfofuncional son, en primer lugar, los relativos a la caracterización morfológica de cada una de las unidades léxicas del topónimo (CM1, CM2, CM3 y CM4). En nuestro corpus establecimos cuatro campos de esa naturaleza porque no tenemos ningún nombre de lugar con más de cuatro unidades léxicas. Así, por ejemplo, en un topónimo como *Los Risquetes*, al tener una sola unidad léxica, el campo

---

**ESA** (estructura sintáctica alfabética); **NUC** (núcleo); **ADY** (adyacente); **LN** (longitud del núcleo); **LA** (longitud del adyacente); **NEN** (número de veces como elemento nuclear); **NEA** (número de veces como elemento adyacente); **NN** (nunca núcleo); **NOT** (notas); **DIC** (diccionarios).

que analizamos referido a la caracterización morfológica es solo uno. Pero en topónimos como *Presa de las Peñitas* (donde encontramos dos unidades léxicas: presa y peñitas), *Caleta de Peña Blanca* (con tres unidades léxicas: caleta, peña y blanca) o *Morros de la Cabezada del Vachuelo Corto* (con cuatro unidades léxicas: morros, cabezada, vachuelo y corto) analizamos, respectivamente, dos, tres o cuatro campos de esta naturaleza, cada uno referido una unidad léxica.

Asimismo, otros campos relacionados con el estudio morfosintáctico son los referidos a la estructura de la unidad léxica del topónimo (TP1, TP2, TP3 y TP4), es decir, si el término es primitivo o si se ha formado por cualquiera de los procedimientos de creación de palabras de los que dispone la lengua; y, por último, los que conciernen a la estructura morfológica del topónimo (EMA), a la estructura sintáctica (ESA) y a la determinación del núcleo (NUC) y del adyacente ADY).

En los campos restantes se incluye información complementaria que consideramos podría contribuir a una mejor interpretación de los anteriores.

Contábamos para nuestra investigación con dos corpóra de la toponimia de la isla: el recogido por M. Alvar<sup>2</sup> en 1973, que permanece inédito, y el recolectado por el Cabildo Insular en 1986 –el corpus completo no ha sido editado; hace apenas dos meses se publicó el catálogo correspondiente al municipio de Betancuria.

---

<sup>2</sup> Este corpus fue cedido por M. Alvar al director de nuestro trabajo, M. Trapero.

Por tanto, al contar con esos dos repertorios, no consideramos necesario realizar una nueva recogida del material. No obstante, el conocimiento directo de los lugares designados por los topónimos -conocimiento que se adquiere en la recogida del material- creímos que estaba asegurado por ser conocedores de la zona que íbamos a estudiar y, además, usuarios de su habla local. Aun así, comprobamos *in situ* y consultamos con los mayores del lugar siempre que nos fue necesario interpretar un nombre.

La base del corpus con que trabajamos está formada por los materiales toponímicos recogidos por M. Alvar; sin embargo, recurrimos a los del Cabildo de Fuerteventura sólo en el caso de los topónimos que se inician por las letras «c», «d» y «e» por extravío de los primeros.

Creemos que, a pesar de la diferente metodología empleada en una y otra recogida del material, el corpus definitivo con el que realizamos nuestro trabajo puede darse por válido al ser nuestro estudio de carácter morfosintáctico, ya que las posibles variantes no ofrecen las dificultades que supondrían, por ejemplo, para un análisis fonético. El conjunto toponímico definitivo quedó fijado en 4.365 registros.

En la última fase del proceso metodológico codificamos toda la información y la introdujimos en una base de datos para su tabulación. Para ello nos servimos de un programa informático, creado por E. Santana. Dicho programa nos permite introducir gran número de elementos relativos al análisis por medio de unos archivos de procedimientos y, por otro lado, manipular los datos de cualquier campo de cada una de las palabras de los topónimos. Finalmente, realizamos el



estudio estadístico de los datos, por lo que éstos están fundamentados empíricamente y no basados en meras apreciaciones subjetivas.

De esta manera, queda demostrado, en relación con las conclusiones que han podido inferirse, que la toponimia de la isla de Fuerteventura, aunque ya lo intuíamos, se caracteriza por su preferencia por la categoría *nombre*, puesto que el 91% de las 8.400 unidades léxicas del corpus pertenecen a esta categoría.

A pesar del alto porcentaje obtenido por el nombre, ninguna otra categoría le es ajena al conjunto toponímico de esa isla, de manera que también se encuentran representadas todas las demás: adjetivo, verbo, adverbio, artículo, pronombre, preposición y hasta la conjunción, aunque sea en dos únicas ocasiones. Una muestra de lo que acabamos de señalar la encontramos en topónimos como *El Agua que se Acaba*, *Debajo del Cuchillo del Palo*, *Caminos que se Apartan*, *Punta la que se Huye* o *Pasa si Puedes*.

Para la formación del 46% de los topónimos del corpus se ha recurrido a la adyacencia, y es la nominal –tanto la adnominal como la aposicional– la que se manifiesta con mayor frecuencia, ya que alcanza una representación del 82% frente a la adjetival que obtiene el 18%. Esto significa que son más abundantes los topónimos del tipo *Barranco de Casillas* o *Majada Calabozo* que los de *Caldera Honda*.

Con respecto a las clases de palabras, de las 8.400 unidades léxicas, el 62% corresponde a términos primitivos, pero la toponimia mayorera utiliza muchos de los procedimientos de creación de nuevos términos de los que dispone la lengua. Así, en la producción de nuestros

topónimos se ha recurrido a la *derivación* –tanto a la sufijal, como a la prefijal y a la regresiva–, a la *composición* y a un tipo de creación formado por *prefijación* y *sufijación*.

Viene a ser la derivación, con una representación del 37%, el procedimiento lexicogenésico al que con más frecuencia recurre la toponimia de Fuerteventura –circunstancia que, por otro lado, se da en la lengua común, no en vano el español es una lengua muy derivativa.

Entre las distintas formas de derivación, la producida por medio de la adición de sufijos, es decir, la derivación sufijal, presenta el mayor índice porcentual, pues supone el 33% sobre el conjunto del 37% obtenido por la derivación. Las otras formas, o sea, la prefijal y la regresiva apenas cubren el 4% restante.

De los 53 sufijos registrados, el que arroja mayor frecuencia es *-ete* (por ejemplo, *El Corralete*), con una representación del 15% sobre el conjunto de 2.796 términos derivados.

La presencia de este sufijo en los repertorios toponímicos tanto canarios como peninsulares consultados no es tan significativa como en Fuerteventura (en GC obtiene un 3,7%; en El HI, un 3%). La posible explicación a tan elevada presencia podría encontrarse en las características geomorfológicas de la isla: es un lugar esencialmente llano, con pequeñas elevaciones del terreno y numerosas playas. Por lo tanto, no es raro que la toponimia refleje esas características al denominar con términos como *caleta*, *cuchillete*, *montañeta* o *morrete*, por ejemplo, un número considerable de nombres de lugar. Así, tenemos, *Caleta de Fustes*, *Loma del Cuchillete*, *Montañeta del Risquete* o

*Morrete Colorado.*

Otros sufijos tienen también una presencia respetable, como *-do, a* (*Alto de los Quemados*); *-ero, a* (*Las Barranqueras*) e *-illo, a* (*El Cotillo*).

Por otro lado, de las 90 estructuras morfológicas diferentes, los nombres de lugar muestran preferencia por la combinación de *Nombre + preposición + artículo + nombre* (*Aljibe de los Abuelos*), ya que el 38% de los topónimos se ha construido sobre esa estructura. Pero si trasladamos esas 90 estructuras morfológicas al plano sintáctico, vienen a ser 50 las combinaciones de este tipo, producto de la variación que se presenta en la adyacencia por la aparición de elementos funcionales nuevos. A su vez, esas 50 estructuras se reducen a siete, que son las que realmente se reconocen como distintas y que responden al esquema formado sólo por el núcleo o a los creados por las distintas combinaciones básicas entre núcleo, determinante y adyacente. Exponemos, con ejemplos, esas siete estructuras sintácticas: *Agando* (N), *El Acebuche* (D+N), *Agua Salada* (N+A), *Los Altos Verdes* (D+N+A), *Gran Tarajal* (A+N), *Las Dos Hermanas* (D+A+N) y *Santo Domingo de Guzmán* (A+N+A). De éstas, la que se presenta con mayor frecuencia es la formada por N+A, que alcanza una representación del 74% sobre el conjunto de los topónimos.

Cabe destacar que la mayoría de las 8.400 unidades léxicas del corpus se manifiestan transparentes para los hablantes de la zona, es decir, no son palabras vacías de significado para sus usuarios, no son fósiles lingüísticos, porque no ha transcurrido todavía el tiempo

suficiente como para que estos nombres inicien una vida al margen de la evolución seguida por la lengua de la que fueron extraídos, es decir, que la toponimia canaria, como bien afirma Coseriu (1999), es una toponimia joven, de origen relativamente reciente –y esto lo hemos podido corroborar en Fuerteventura–; se trata de una toponimia de estratificación sencilla, frente a la estratificación bastante compleja de la peninsular, de origen muy antiguo y no formada, en una gran parte, en español, sino que procede de otras lenguas, algunas de ellas desaparecidas.

Con respecto a las conclusiones derivadas del análisis contrastivo entre los resultados obtenidos en Fuerteventura y los alcanzados en las investigaciones sobre Gran Canaria y El Hierro, inferimos que, a pesar de algunas diferencias, la toponimia, en las tres islas estudiadas, se revela bastante homogénea en el nivel morfosintáctico. Así, en Gran Canaria y en El Hierro, tanto la adyacencia nominal como la adjetival consiguen datos porcentuales similares a los de Fuerteventura, del mismo modo que las estructuras sintácticas básicas en esas dos islas son las mismas que en la nuestra y es, también, la estructura *N+A* la más frecuente.

Igualmente, dentro de los procedimientos de formación de palabras, la derivación sufijal logra, en esas dos islas, el mayor índice porcentual. Sin embargo, la preferencia por un determinado sufijo no es la misma en cada una de ellas: en Gran Canaria es *-illo* (por ejemplo, *La Puntilla*) ; en El Hierro, *-ito* (*El Lomito*) y en Fuerteventura, *-ete* (*Los Morretes*); pero, a pesar de esta diferencia, la toponimia, en las tres

islas, manifiesta una tendencia hacia los sufijos diminutivos.

Por último, convencidos como estamos de que toda investigación debe abrir caminos, consideramos que los resultados de este trabajo nos descubren diversas posibilidades de actuación futura. De este modo, creemos que, desde otra perspectiva, un estudio de los morfemas empleados en la toponimia de Fuerteventura debería contemplar si la preferencia por determinados sufijos puede explicarse por la procedencia de los pobladores de la isla, como hicieron Catalán (1989) y Trapero (2000). El primero en la toponimia peninsular; el segundo en la de Gran Canaria y en la de El Hierro.

Creemos, también, en la trascendencia de nuestro estudio en cuanto a su proyección en los campos de la didáctica y de la lingüística aplicada. Así, hemos puesto de manifiesto que la toponimia hace uso de diferentes procedimientos de formación de palabras, que emplea un gran número de sufijos o que las estructuras sintácticas de los nombres de lugar son variadas, por citar sólo algunos ejemplos. Si tenemos en cuenta que las nuevas corrientes lingüísticas y pedagógicas aconsejan partir, en la intervención docente, de lo más cercano al alumno para ir luego a lo más alejado, el uso de los topónimos como soporte didáctico para la enseñanza de la lengua puede contribuir a ello. El enfoque local que nos ofrecen estos nombres puede ayudar a comprender mejor esta disciplina, aunque también otras muchas: la botánica, la zoología, la historia, la geografía, la geología ..., es decir, la toponimia permite su utilización desde una perspectiva multidisciplinar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA, Manuel y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1988): *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Autor / Editor.

ALVAR, Manuel (1973): «*Corpus Toponymicum Canariense: encuestas en la isla de Fuerteventura*», en *Geographica* 4, 261-280.

CATALÁN, Diego (1989): *Las lenguas circunvecinas del castellano*, Madrid: Paraninfo.

COSERIU, Eugenio (1999): «Nuevos rumbos en la toponomástica» prólogo a Maximiano Trapero, *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias / Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.

DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987): *Materiales toponímicos de La Palma*, Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma.

DOMÍNGUEZ LLERA, Manuel (1999): *La toponimia de El Hierro. Estudio morfosintáctico*, tesis doctoral inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

GARCÍA GARCÍA, Jesús José María (1983): *La toponimia del Bierzo (bases para un corpus toponymicum)*, Madrid: Universidad Complutense.

GORDÓN PERAL, M<sup>a</sup> Dolores (1988): *Toponimia de la sierra norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla: Universidad.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1971): *Toponimia e Historia*, Granada: Universidad.

MARCOS MARÍN, Francisco (1980): *Curso de gramática española*, Madrid: Cincel.

MORALA, José R. (1986): «El nombre propio, ¿objeto de estudio interdisciplinar?», en *Contextos* IV/8, 49-61.

MORALA, José R. (1994): «Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia», en *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión científica sobre toponimia de Castilla y León*, Burgos, 57-80.

MORERA, Marcial (1994): *El español tradicional de Fuerteventura. Aspectos fónicos, gramaticales y léxicos*, La Laguna: Cabildo Insular de Fuerteventura / Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias / Ayuntamiento de Pájara / Centro de la Cultura Popular Canaria.

MUNTANER I PASCUAL, Ignasi M<sup>a</sup> (1986): *Els noms de lloc del terme de Sitges i de les terres veïnes*, Sitges: Grup d'Estudis Sitgetans.

SANTANA MARTEL, Eladio (1998): *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico*, tesis doctoral inédita, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

TRAPERO, Maximiano (1999): *Diccionario de toponimia canaria: léxico de referencia oronímica*, prólogo de Eugenio Coseriu, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias / Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.

TRAPERO, Maximiano (2000): «La morfología derivativa como procedimiento de creación léxica: su especial importancia en la toponimia de Canarias. I: diminutivos y aumentativos», en Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (coords.), *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 207-236.

TRAPERO, Maximiano (dtor.), Manuel DOMÍNGUEZ LLERA, Eladio SANTANA MARTEL y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1997): *Toponimia de la Isla de El Hierro. Corpus toponymicum*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad / Cabildo Insular de El Hierro.



URRUTIA CÁRDENAS, Hernán y ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Manuela  
(1988): *Esquemas de morfosintaxis histórica del español*, Bilbao:  
Universidad de Deusto.